NACIONES UNIDAS





Programa de las **Naciones Unidas para** el Medio Ambiente

Distr. **GENERAL**

UNEP/OzL.Pro/ExCom/57/23 3 de marzo de 2009

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL PARA LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTREAL Quincuagésima séptima Reunión Montreal, 30 de marzo al 3 de abril de 2009

PROPUESTA DE PROYECTO: BANGLADESH

El presente documento consta de las observaciones y la recomendación de la secretaría del Fondo sobre la propuesta de proyecto siguiente:

Eliminación

PNUD y PNUMA Plan nacional de eliminación de las SAO (tramos segundo, tercero y cuarto)

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES

Bangladesh

(I) TİTULO DEL PI	ROYECTO		ORGANISMO						
Plan de eliminación									
(II) DATOS CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 MÁS RECIENTES (toneladas PAO) AÑO: : 2007									
CFC: 154.9	CTC: 0.1	Halons: 0	MB: 0		TCA: 0.5				

(III) DATOS S	ECTORIALES	DEL PROGR	AMA DE PAÍ	PAÍS MÁS RECIENTES (toneladas PAO)				AÑO: 2007						
Sustancias	Aerosoles	Espumas	Halones	Refrigera	ıción	Solventes Agente de proceso		Inhaladores de dosis medidas	Usos de laborato-rio	Metilbromuro		Mullido de tabaco	Total	
				Fabricación	Servicio y manteni- miento					QPS	Non-QPS			
CFC				20.	60.8			71.9					152.7	
СТС						0.1							0.1	
Halones													0	
Metilbromuro													0	
Others													0	
TCA						0.5							0.5	

(IV) DATOS DEL PROYECTO				2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Límites de consumo del Protocolo de Montreal		CFC	581.6	290.8	290.8	87.2	87.2	87.2	0.	
Limites de consumo del Protocolo de Montreal		CTC, TCA	0.9	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	0.3	
Consumo máximo admisible (toneladas PAO)		CFC	328.7	289.7	207.2	87.1	71.	53.	0.	
Consumo maximo admisible (toneradas PAO)		CTC, TCA	6.6	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	0.	
	PNUD	Costos del proyecto	155,000.	516,000.	134,000.	55,000.	55,000.	55,000.	55,000.	1,025,000.
Costos del proyecto (\$EUA)	PNUD	Costos de apoyo	11,625.	38,700.	10,050.	4,125.	4,125.	4,125.	4,125.	76,875.
Costos dei proyecto (\$EOA)	PNUMA	Costos del proyecto	90,500.	125,500.	30,500.	30,500.	30,500.	22,500.		330,000.
		Costos de apoyo	11,765.	16,315.	3,965.	3,965.	3,965.	2,925.		42,900.
Foundate totales anytahadas an nyincinia (\$FIIA)		Costos del proyecto	245,500.	641,500.	164,500.	85,500.	85,500.	77,500.	55,000.	1,355,000.
Fondos totales aprobados en principio (\$EUA)		Costos de apoyo	23,390.	55,015.	14,015.	8,090.	8,090.	7,050.	4,125.	119,775.
Foundate totales liberardes novel EvCom (\$5116)		Costos del proyecto	245,500.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	245,500.
Fondos totales liberados por el ExCom (\$EUA)		Costos de apoyo	23,390.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	23,390.
Foundant statelan antinitadan nava al año an auron (FELIA)		Costos del proyecto						891,500.		891,500.
Fondos totales solicitados para el año en curso (\$EUA)		Costos de apoyo						77,120.		77,120.

1	(V) RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA:	Aprobación gener	al
-115	V) RECOMENDACION DE LA SECRETARIA.	Aprobación gener	а

QPS: Cuarentena y pre-embarque

Non-QPS: No de cuarentena y pre-embarque

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de Bangladesh, el PNUD, en su condición de organismo de ejecución principal, presenta un informe sobre los adelantos logrados en la ejecución del primer programa de trabajo del plan nacional de eliminación de SAO para Bangladesh (PNE), junto con el informe de verificación exigido en el Acuerdo, para que sean examinados por el Comité Ejecutivo en su quincuagésima séptima Reunión. El PNUD presenta también una solicitud de financiación para los programas de trabajo segundo, tercero y cuarto por un costo total de 705.000 \$EUA, más gastos de apoyo al organismo por la suma de 52.875 \$EUA para el PNUD, y 186.500 \$EUA, más gastos de apoyo al organismo por la suma de 24.245 \$EUA para el PNUMA.

Antecedentes

- 2. El PNE para Bangladesh fue aprobado en la cuadragésima segunda Reunión del Comité Ejecutivo a un costo total de 1.355.000 \$EUA, más gastos de apoyo a los organismos por la suma de 76.875 \$EUA para el PNUD y 42.900 \$EUA para el PNUMA, a fin de eliminar totalmente el consumo restante de CFC (194 toneladas PAO), CTC y TCA (7 toneladas PAO) para fines de 2009. En esa misma reunión, el Comité Ejecutivo aprobó 155.000 \$EUA, más gastos de apoyo al organismo por la suma de 11.625 \$EUA para el PNUD, y 90.500 \$EUA, más gastos de apoyo al organismo por la suma de 11.765 \$EUA para el PNUMA destinados a la ejecución del primer tramo.
- 3. Con posterioridad a la aprobación del PNE para Bangladesh, el Comité aprobó fondos para la preparación de un proyecto con miras a eliminar los CFC del sector de inhaladores de dosis medidas en Bangladesh, teniendo en cuenta las circunstancias excepciones del país (decisión 50/19). El proyecto de inversión fue aprobado posteriormente en la quincuagésima segunda Reunión del Comité Ejecutivo para la eliminación de 76,3 toneladas PAO de CFC utilizadas en la fabricación de inhaladores de dosis medidas (decisión 52/32).

Informe sobre los adelantos logrados y verificación

- 4. Según el informe sobre los adelantos logrados en la ejecución del primer tramo del PNE para Bangladesh, se completaron las siguientes actividades: capacitación de 1.000 técnicos en servicios de refrigeración y 150 funcionarios de aduanas; reproducción de 10.000 ejemplares del manual del código de buenas prácticas, 7.500 ejemplares del certificado y 150 del manual de capacitación para funcionarios de aduanas. Se adquirieron en total 10 identificadores de SAO y está casi a punto de concluir la compra de juegos de instrumentos para servicios de refrigeración. Se han llevado a cabo actividades de sensibilización del público y la dependencia de gestión del proyecto tiene ya personal asignado.
- 5. Se preparó un informe de verificación sobre los niveles de consumo de CFC durante los años 2004 a 2007. En el informe de verificación se señala una pronunciada desviación en los datos de importación de CFC correspondientes a 2007 respecto de lo estipulado en el Acuerdo suscrito entre el Gobierno de Bangladesh y el Comité Ejecutivo. Este asunto se examinó con la Dependencia del Ozono, la cual informó de que, debido a las necesidades de CFC para inhaladores de dosis medidas en el sector de la salud y teniendo en cuenta la decisión XVIII/16 de las Partes (en relación con las dificultades con que tropiezan algunas Partes que operan al amparo del artículo 5 y fabrican inhaladores de dosis medidas que utilizan CFC), se expidió una licencia aparte para los CFC utilizados en el sector farmacéutico. En el informe se llegó a la conclusión de que en 2007 el consumo total de CFC fue de 155,1 toneladas PAO, de las cuales 83,3 toneladas PAO se utilizaron en el sector de la refrigeración y 71,9 toneladas PAO en el sector farmacéutico. El consumo total de CTC y TCA durante ese año fue de 0,07 toneladas PAO y 0,5 toneladas PAO respectivamente. Las normas y el reglamento sobre importaciones de SAO y el sistema de concesión de licencias abarcan todos los aspectos y se han aplicado estrictamente.

6. De los 245.500 \$EUA aprobados para el primer tramo, sólo se desembolsaron 157.258 \$EUA. El saldo de 88.242 \$EUA se ha comprometido hasta junio de 2009.

Plan de acción para el tercer tramo

7. El Gobierno de Bangladesh se compromete a llevar a cabo algunas actividades en los tramos segundo a cuarto del PNE, entre ellas capacitación y certificación de otros 5.500 técnicos en servicios de refrigeración entre 2009 y 2011 y la impresión de otros 10.000 ejemplares del manual del código de buenas prácticas y otros 7.500 ejemplares del certificado. Se prevé también la capacitación de otros 250 funcionarios de aduanas y la adquisición de 10 identificador de refrigerantes. Entre las actividades planificadas figura también la adquisición de otras 125 unidades de recuperación/reciclado de equipos de climatización de vehículos y del equipo auxiliar, y un programa de incentivos para la reconversión a otros refrigerantes de 4.000 sistemas de refrigeración doméstica comercial de pequeño tamaño que utilizan CFC y 750 sistemas de climatización de vehículos. Se han llevado a cabo actividades de sensibilización del público y difusión de información, junto con actividades de supervisión y presentación de informes relacionadas con el PNE.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Reducciones de fondos debido al incumplimiento

8. Según datos comunicados por el Gobierno de Bangladesh en relación con el artículo 7 del Protocolo de Montreal, los niveles de consumo de CFC entre 2004 y 2006 estuvieron por debajo de los autorizados en el Protocolo y en el Acuerdo suscrito entre el Gobierno y el Comité Ejecutivo. En 2007 (datos presentados en relación con el artículo 7) y 2008 (datos preliminares comunicados por el Gobierno), los niveles de consumo de CFC superaron los autorizados en el Protocolo de Montreal y en el Acuerdo, como se muestra en el cuadro que figura a continuación.

Parámetro	Consumo de CFC (toneladas PAO)										
rarametro	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010				
Niveles autorizados en el											
Protocolo de Montreal	581,6	290,8	290,8	87,2	87,2	87,2	0,0				
Niveles autorizados en el											
Acuerdo	328,7	289,7	207,2	87,2	71,0	53,0	0,0				
Consumo (artículo 7)	294,9	263,0	196,2	154,9	158,3(*)						
Consumo superior al											
establecido en el Acuerdo				67,7	87,3						
Usos sectoriales de los CFC											
Servicios de refrigeración	232,1	201,7	120,4	83,3	59,9						
Fabricación de inhaladores de											
dosis medidas	63,2	61,8	76,3	71,9	98,4						
Consumo total de CFC	295,3	263,5	196,7	155,2	158,3						

^{*} Estimación preliminar del nivel de consumo de CFC proporcionada por el Gobierno de Bangladesh.

9. De conformidad con el párrafo 10 (reducciones de fondos debido al incumplimiento) del Acuerdo suscrito entre el Gobierno y el Comité Ejecutivo, la cantidad de fondos que se proporcionen podrá reducirse en 13.480 \$EUA por tonelada PAO de reducción en el consumo no lograda en el año. La aplicación de esta cláusula del Acuerdo podría entrañar una reducción de 912.596 \$EUA en la cuantía de los fondos para el PNE (basada en el consumo excesivo de 67,7 toneladas PAO en 2007 solo porque el

consumo de CFC en 2008 no se ha notificado aún según lo dispuesto en el artículo 7). El Comité Ejecutivo tal vez desee tomar nota de que los niveles de consumo de CFC utilizados solamente en el sector de servicios de refrigeración se han reducido de 232,1 toneladas PAO en 2004 a 59,9 toneladas PAO en 2008 y que estos niveles han estado siempre por debajo del nivel de consumo máximo autorizado en el Acuerdo.

- 10. Al examinar esta cuestión, el PNUD señaló que Gobierno de Bangladesh y el PNUD tenían entendido que la aprobación del proyecto de inversión en inhaladores de dosis medidas equivalía al reconocimiento de que el consumo de CFC en ese sector probablemente superara el nivel de consumo máximo autorizado en el Protocolo de Montreal y en el Acuerdo. Estaban convencidos de que, en el caso de Bangladesh, la eliminación total de los CFC debía examinarse tanto en relación con el proyecto del PNE, que se ocupaba del consumo en el sector de servicios de refrigeración como en el proyecto sobre inhaladores de dosis medidas, que buscaba solución al consumo en el sector farmacéutico. En consecuencia, si en el informe de verificación queda demostrado que el consumo de CFC en el sector de servicios de refrigeración se hallaba dentro de los límites establecidos en el Acuerdo, Bangladesh ha cumplido el plan.
- 11. EL PNUD señaló también que la cuestión del posible incumplimiento por Bangladesh, fundamentado en el nivel de consumo de CFC notificado en 2007, fue señalada a la atención de las Partes en el Protocolo de Montreal en su vigésima Reunión. Las Partes optaron por examinar de nuevo la situación concreta de Bangladesh en 2009. Respecto de la cuestión del cumplimiento del Protocolo de Montreal, tanto el PNUD como el PNUMA seguirán apoyando al Gobierno en el diálogo que sostiene con el Comité de Aplicación.

Cuestiones técnicas

- 12. Al examinar las actividades propuestas en los programas de trabajo para 2009 y 2010, se observó que:
 - a) Los programas de capacitación para técnicos en refrigeración y funcionarios de aduanas se basaron en programas de capacitación característicos que no tenían debidamente en cuenta el fortalecimiento de la capacidad de los institutos de capacitación o las escuelas de formación profesional existentes, que asegurarían la sostenibilidad a largo plazo de los programas de capacitación;
 - b) El impacto del consumo de CFC relacionado con el componente de recuperación/ reciclado propuesto fue insignificante, y solo podrá percibirse en 2010, tan pronto el equipo esté en funcionamiento. Por lo mismo, el nivel de reducción del consumo de CFC consumo gracias al programa de incentivos propuesto fue mínimo (no más de 1 a 1,5 toneladas) y no se hará sentir hasta 2010 y 2011;
 - c) No se proponen actividades de introducción de refrigerantes de uso inmediato. Se señaló que, en el transcurso de los últimos años, varios países que operan al amparo del artículo 5 han logrado reducciones importantes en el consumo de CFC mediante la reconversión de sistemas de refrigeración de pequeño tamaño con refrigerantes de uso inmediato (en muchos casos sin asistencia del Fondo);
 - d) Los fondos que se solicitan para actividades de sensibilización del público y difusión de la información deberán utilizarse para prestar asistencia directa al sector de servicios de refrigeración, considerando que este tipo de actividad se lleva a cabo mediante el proyecto de fortalecimiento institucional.

- 13. Todas estas cuestiones se examinaron con los organismos de ejecución, teniendo presente el poco tiempo que quedaba antes de la fecha de cumplimiento del compromiso de eliminación fijada para el 1ºde enero de 2010. En consecuencia, el PNUD y el PNUMA acordaron revisar el programa de trabajo de la manera siguiente:
 - a) En lo que hace al programa de capacitación de técnicos, se llevará a cabo otro cursillo práctico de formación de instructores sobre buenas prácticas en la prestación de servicios de refrigeración y procedimientos de reconversión y, antes de que termine 2010 se habrá impartido capacitación a unos 4.000 técnicos. Se proveerá de equipo de capacitación a unas 20 escuelas de formación profesional que cuentan con programas de capacitación en buenas prácticas en la prestación de servicios. Las buenas prácticas de prestación de servicios formarán parte del plan de estudios del curso de refrigeración (334.000 \$EUA, incluido el equipo de capacitación);
 - b) La Dependencia del Ozono y los principales interesados directos (es decir, la Junta Nacional de Hacienda y la Dirección General de Aduanas) están a punto de completar la estrategia a largo plazo para la capacitación de funcionarios de aduanas. El diálogo entre Bangladesh y la India, facilitado por el PNUMA como parte de su Programa de asistencia al cumplimiento, se intensificará en 2009 para que aumente la eficacia de la supervisión y el control del comercio de SAO entre los dos países. Se capacitará a otros 200 funcionarios de aduanas y agentes del orden público (30.500 \$EUA);
 - c) La cuantía del componente recuperación/reciclado del PNE se ha reducido de 373.000 \$EUA a 65.000 \$EUA para atender a las necesidades de CFC después de 2010.
 - d) El programa de incentivos para la reconversión se revisó para incluir la capacitación específica en reconvertir el equipo de refrigeración doméstica y el de refrigeración comercial de pequeño tamaño a otros refrigerantes de uso inmediato y ayudar en la reconversión a un mayor número de usuarios finales, como se propuso anteriormente (a un costo revisado de 601.000 \$EUA), mediante la distribución de juegos de herramientas para la reconversión a talleres de servicios registrados;
 - e) Se propone la realización en 2009 de una campaña de sensibilización de poco vuelo en relación con la eliminación de los CFC en el sector de servicios de refrigeración para ese público específico (reducida de 60.000 \$EUA a 20.000 \$EUA); y
 - f) Actividades de supervisión, evaluación y presentación de informes en relación con el proyecto (reducidas de 214.000 \$EUA a 134.000 \$EUA).

RECOMENDACIÓN

- 14. El proyecto de plan nacional para la eliminación de SAO para Bangladesh se presenta para que sea examinado por separado.
- 15. Al examinar las metas de eliminación de CFC en 2007 y 2008 establecidas en el Acuerdo concertado con el Gobierno de Bangladesh, el Comité Ejecutivo tal vez desee considerar solo el consumo en el sector de servicios de refrigeración comunicado por los gobiernos, o el consumo total tanto en el subsector de servicios de refrigeración como en el de la fabricación de inhaladores de dosis medidas.
- 16. El Comité Ejecutivo tal vez desee también:
 - a) Tomar nota del informe sobre los adelantos logrados en la ejecución del primer tramo del plan nacional de eliminación de SAO en Bangladesh;

- b) Tomar nota del informe de verificación del consumo de CFC en 2004-2007; y
- c) Aprobar los programas segundo, tercero y cuarto en la cuantía total de fondos que se determinará tan pronto quede resuelta la cuestión del cumplimiento por el país de lo estipulado en el Acuerdo.

- - - -